



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Declárese desierta la DI-2024-41-GCABA-HEPTA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX -2024-15449836-GCABA-DGAYDRH y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Médico de Planta especialista en Psiquiatría con 30 hs. semanales de labor para desempeñarse en el turno tarde, en este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2024-41-GCABA-HEPTA con dos inscriptos, y finalmente ningún postulante se presentó al examen;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS

PSIQUIATRICAS TORCUATO DE ALVEAR

DISPONE

Artículo 1.- Declárese en estado DESIERTO el Expediente de Concurso EX -2024-15449836-GCABA-DGAYDRH para cubrir la vacante de 1 (un) cargo de Médico de Planta especialista en Psiquiatría con 30 hs. semanales de labor para desempeñarse en el turno tarde, en este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su intervención.

